

ATTACHMATE ESPAÑA, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****NETIQ SOFTWARE ESPAÑA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que el socio único de las sociedades en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades por Attachmate España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Netiq Software España Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con efectos 31 de marzo de 2008, acordó la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Netiq Software España Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Attachmate España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, todo ello en los términos y condiciones que se contienen en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y que quedó depositado en fecha 14 de abril de 2008, en el Registro Mercantil de Madrid. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión aprobados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario de Netiq Software España Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Jeffrey Scott Hawm y el Vice-Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Attachmate España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Guillermo Miguel González López.—28.315.

1.ª 12-5-2008

AUNARIA, S. A.**(En liquidación)**

En Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 10 de abril de 2008, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad con liquidación de la misma, y siendo aprobado el siguiente balance final de liquidación. Balance de liquidación a 9 de abril de 2008.

| | Euros |
|---|------------------|
| Activo: | |
| Accionistas por desembolsos no exigidos | 45.750,00 |
| Tesorería | 13.076,14 |
| Total activo | 58.826,14 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 61.000,00 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - 2.127,86 |
| Resultado de ejercicio | - 46,00 |
| Acreedores a largo plazo..... | 0,00 |
| Acreedores a corto plazo..... | 0,00 |
| Total pasivo | 58.826,14 |

Lo que se hace publico a efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 11 de abril de 2008.—El Liquidador, Felipe Almenar Manteca.—28.366.

AURIGAE, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Aurigae, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Alcobendas, calle José Echegaray, número 10; el día 18 de junio de 2008 a las diez horas treinta minutos.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general ordinaria será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, o solicitar su envío gratuito.

El Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma.

Alcobendas, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jacinto García Palacios.—28.390.

AUTO GAMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Hospitalet de Llobregat, Daniel Tello Blanco, sito en la calle Barcelona 95 de Hospitalet de Llobregat, el día 27 de mayo de 2008, a las dieciséis treinta horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en el caso de no obtenerse en la primera el quorum legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la situación financiera de la compañía. Previsión de ventas para los próximos seis meses.

Segundo.—Exposición de la actuación presuntamente delictiva de un ex empleado de la compañía. Responsables del departamento. Contenido de las misivas recibidas.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas.

Cuarto.—Exposición de las actuaciones llevadas a cabo por el responsable de gerencia.

Hospitalet de Llobregat, 26 de abril de 2008.—Los Administradores, César López Lizondo e Isabel Comellas Martínez.—28.336.

AVOLATIL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, co-

rrespondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—28.427.

B.D. BARCELONA 1972, S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria para el 28 de mayo de 2008, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Pujades, 63 bajos, y según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de reunión.

Se recuerda a los socios, el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Martín Alcántara.—27.867.

B.S. INVERSIONES 97, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en Paseo de la Castellana, 41, 4.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega de copias o envío gratuito de éstos documentos.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Botas Sánchez.—27.887.

BAIMOBEL LINE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estén pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sir-

van de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Lores Maurí.—27.875.

BALINCO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Rosillo Larrinaga.—28.426.

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID - MAPFRE, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre II, Carretera de Pozuelo a Majadahonda 52, Majadahonda (Madrid) a las nueve horas treinta minutos del día 20 de junio de 2008 en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficien-

te y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2008, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2007. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y reelección de consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Ampliación de capital social con cargo a reservas mediante el aumento del valor nominal de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Séptimo.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Octavo.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Décimo.—Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2007.

Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2007.

Texto íntegro del resto de propuestas y de los informes justificativos, en su caso, de los acuerdos a adoptar.

Majadahonda, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Escribano Guzmán.—27.881.

BANIMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio fiscal sito en Parla (Madrid) calle Mariano Fortuny, 13, el día 23 de junio de 2008, a las nueve horas de la mañana bajo el siguiente